



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Propuesta Didáctica Transdisciplinar de Formación Ciudadana con Eje en Educación Física para Escolares de 5to año de Enseñanza Básica

**MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN
FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN**

AUTOR: ISIDORA PAZ FLORES JIL
PROFESORA GUÍA: V. VALENTINA BAHAMONDES ACEVEDO

Santiago – Chile. Abril de 2022.

Agradecimientos

Quisiera agradecer en primer lugar a la profesora Valentina quien no fue simplemente mi profesora guía en esta memoria, sino que también una orientadora para mi vida y vocación, demostrando lo valioso que es nunca rendirse por nuestros ideales y que trabajar para alcanzarlos tiene sus recompensas. Gracias por las oportunidades que me ha entregado.

Agradecer además a mi mamá, papá y hermanas por comprender mi pasión por la pedagogía y entregarme todas las herramientas que tuvieron a su disposición, espero poder hacerlos sentir orgullosos. Sin olvidar jamás a las estrellas que me acompañan desde el cielo.

Por último, pero no menos importante, a mis amigos y amigas que siempre creyeron y vieron cierto potencial y pasión respecto a la pedagogía en mí. Cada discusión y conversación con mis seres queridos hace más completa mi visión del mundo. Gracias a mis amores eternos.

ÍNDICE

Resumen	5
Introducción	7
Capítulo I	9
1.1. Problema	9
1.2. Pregunta de investigación	11
1.3.1. Objetivo general	11
1.3.2. Objetivos específicos	11
1.4. Justificación	11
Capítulo II	13
2.1. Marco teórico	13
2.1.1. Aproximación histórica del concepto ciudadanía, democracia y derechos en Chile desde la Colonia al siglo XXI.	13
2.1.2. Aproximación histórica del concepto de ciudadanía/ Etimológica	17
2.2. Marco conceptual	19
2.2.1. Etimología de la palabra Ciudadanía	19
2.2.2. Ciudadanía Democracia	20
2.2.3. Participación y Participación Ciudadana	22
2.2.4. Liderazgo	23
2.2.5. Diversidad	24
2.2.6. Comunidad	25
2.2.7. Formación ciudadana en la escuela	26
2.2.8. Planteamiento del Mineduc	26
2.2.8. Experiencias en Chile y otros países.	28
2.2.9. Módulo de Formación Ciudadana: Innovación pedagógica en Educación Básica.	30
2.2.10. Transdisciplinariedad.	31
Capítulo III	34
3. Metodología	34
3.1. Instrumentos	35
3.1.1. Adaptaciones curriculares	35
3.1.2. Resumen Ejes y Objetivos de Educación Física de 5to básico	36
3.1.3. Objetivos de Aprendizaje Educación Física	37
3.1.4. Objetivos de Aprendizaje Actitudinales Educación Física	39
3.1.5. Unidades Educación Física	40

3.2. Implementación vía transdisciplinarietàad	41
3.2.1 Objetivos para la intervenci3n	43
3.2.1.a. Orientaci3n	43
3.2.1.b. Objetivos de Historia	44
3.2.1.c. Objetivos de Lenguaje	46
3.3. Ejemplos de intervenci3n	47
3.3.1. Educaci3n f3sica	47
3.3.2. Orientaci3n	47
3.3.3. Historia	48
3.3.4. Lenguaje	48
3.4. Evaluaci3n resultados de la propuesta	49
3.5. Resultados	49
Capítulo IV	50
4. Resultados	50
4.1. Propuesta didáctica transdisciplinar	50
4.1.1 Mes de Marzo	50
4.1.2. Mes de Abril	53
4.1.3. Mes de Mayo	56
4.1.4. Mes de Junio	59
4.1.5. Mes de Julio	62
4.1.6. Mes de Agosto	64
4.1.7. Mes de Septiembre	67
4.1.8. Mes de Octubre	69
4.1.9. Mes de Noviembre	72
4.1.10. Mes de Diciembre	75
Capítulo V	77
5. Conclusiones	77
Capítulo VI	79
6. Referencias	79
Capítulo VII	84
7. Anexos	084

Resumen

En nuestro país se ha generado un fenómeno importante relacionado con el tema del ser ciudadano y ciudadana. Desde el aspecto educacional existen debilidades, pues no ha habido consistencia en relación a la formación del concepto de ciudadanía. Al respecto, existen varias formas de ciudadanía, dependiendo de los diferentes autores, e ideologías, que van desde enfoques liberales, pasando por cívicos republicanos, hasta enfoques comunitarios. Este trabajo se centró en el enfoque comunitario, pues este modelo prioriza más intencionadamente por el bien común. Las escuelas son comunidades, son espacios de formación afectiva e inclusión social, donde la vida comunitaria determina el desarrollo y aprendizaje de los escolares. La presente memoria tiene como objetivo diseñar una propuesta didáctica transdisciplinar de formación ciudadana, con eje en la educación física para escolares de 5to año de enseñanza básica. Desde el punto de vista metodológico se consideraron los programas de asignaturas como: Historia, Lenguaje, Orientación y Educación Física, siendo esta última el eje de la propuesta, pues entrega herramientas concretas y vivencias corporales que, al llegar a convertirse en experiencias, generan aprendizajes en los sujetos.

Palabras clave: Propuesta didáctica, Formación Ciudadana, Transdisciplinariedad, Educación Física, 5to básico.

Abstract

In our country an important phenomenon related to the subject of being a citizen has been generated. From the educational aspect there are weaknesses, there has been no consistency regarding the formation of the concept of citizenship. In this regard, there are various forms of citizenship, depending on the different authors, and ideologies, ranging from liberal approaches, through republican civic, to community approaches. This work focused on the community approach, since this model prioritizes more intentionally for the common good. Schools are communities, they are spaces for affective training and social inclusion, where community life determines the development and learning of schoolchildren. The objective of this report is to design a transdisciplinary didactic proposal for citizen training, focused on physical education for 5th-year elementary school students. From the methodological point of view, the programs of subjects such as: History, Language, Orientation and Physical Education are considered, the latter being the axis of the proposal, since it provides concrete tools and bodily experiences that, when they become experiences, generate learning in the subjects.

Key words: Didactic proposal, Citizen Education, Transdisciplinary, Physical Education, 5th grade.

Introducción

El concepto de Ciudadanía nace como concepto en la Grecia clásica y está referido al vínculo que posee el ser humano con la ciudad y con todo lo referente a lo político. Este vínculo se establece como un elemento básico y originario, pues la no pertenencia y participación en la vida de la ciudad y de la política, convierte al hombre en una mera bestia (Fassò, 1959 en Pérez 2002). En Roma se entiende que la ciudadanía consistía en la unidad indismembrable de derechos y deberes que definían la posición de las personas pertenecientes a la República. El término “ciudadanía” indicó por mucho tiempo, solo la existencia de una relación unilateral y omnicompreensiva de toda la actividad política entre el individuo y el Estado. Hoy emerge un concepto más amplio en que se establecen relaciones multilaterales, es decir: ya no es solo el estado y el individuo sino un concepto más plural de ciudadanía, por ejemplo, relaciones entre individuos, a través de las consultas ciudadanas y diálogos participativos, en donde los Ministerios y sus servicios dependientes y/o relacionados deban aplicar instrumentos con la finalidad de conocer la opinión de las personas, además, de la forma en que estas serán consultadas, proceso que debe efectuarse manteniendo criterios de representatividad, diversidad y pluralismo (Ministerio de Justicia, 2022).

Los seres humanos tenemos un denominador común, somos parte de una comunidad, y ser parte de esta nos convierte en ciudadanos y ciudadanas. Existen distintas expresiones del concepto de ciudadanía las que dependen del contexto, la cultura, las leyes, la ideología, entre otros. Sin embargo, están en permanente metamorfosis, la idea de ciudadanía va cambiando en la medida que evoluciona la historia, los nuevos saberes y paradigmas. Según Delval (1999), todos estos hechos han ido evolucionando junto a la consolidación de las ciencias, las cuales han servido además para visualizar que existe la necesidad de un nuevo humanismo, otras formas de vivir y relativizar nuestros propios valores, siendo la educación quien debe suministrar todos esos elementos, y sobre todo desde el espíritu universalista. Por ejemplo, en Chile hoy existe una transformación profunda: la creación de una nueva constitución que, sin lugar a dudas, transformará la cultura ciudadana. Fenómeno que superará la mera reproducción social.

Todas las personas deberían tener la oportunidad y las herramientas para desarrollarse de una manera participativa, equitativa y justa en todas las esferas de la vida, incluida la formación en la vida ciudadana. La sociedad ha creado a la institución escolar para cumplir

este cometido. Sin embargo, a la luz de lo observado, falta mucho por hacer en esta temática, y como plantea Delval (1999),

lo importante no es cambiar los contenidos escolares, sino hacer de la escuela un centro de cultura desde el que se analiza el mundo, en estrecho contacto con él, para entenderlo y para transformarlo. Para ello lo esencial es cambiar las formas de trabajo, mostrar que el conocimiento es una fuerza transformadora de la realidad, y que se aplica a los problemas de cada día (pág 80).

Por esta razón se ha elegido trabajar con una propuesta de formación ciudadana, de manera transdisciplinar y con la educación física como eje articulador, pues esta asignatura entrega herramientas concretas y vivencias sociomotrices que se constituyen en experiencias y aprendizajes comunitarios en los sujetos.

Capítulo I

1.1. Problema

Al observar el comportamiento tanto de la sociedad chilena como del mundo y de sus diversos entes participantes, es claro que no existe una acepción general y común de lo que significa ser ciudadano o de ciudadanía. La definición de estos conceptos como algo único y aceptado por todos y todas es utópico, ya que existen distintas visiones del concepto en el mundo. Según Lizcano (2012), ciudadano y ciudadanía podría aludir a la totalidad de los integrantes de la colectividad tratada, siendo ciudadanía en un sentido amplio del concepto, pero en otras acepciones, podría hablarse en un sentido restringido, refiriéndose a solo una parte de ella, segregando a la otra, como por ejemplo: minorías de edad, migrantes, mujeres, disidencias, entre otras. Así, como indica Reverter (2011)

Para que las mujeres sean plenas ciudadanas deben convertirse en hombres, o ser como hombres, anulando así las diferencias; o ser ciudadanas en cuanto mujeres, y entonces sus demandas no pueden verse cumplidas, pues son esas marcas de feminidad las que sitúan a las mujeres en oposición, o en una relación paradójica y contradictoria a la ciudadanía (pág 122).

Lo que indica la autora, es que bajo el patriarcado el ‘hombre’ se beneficia y monopoliza el poder, estableciendo jerarquías ya que no existe un enfoque de género. Con esto, el concepto de ciudadanía contiene incoherencias e inconsistencias en su significado, además de diferencias ideológicas, las que se presentan en la cotidianidad de las distintas sociedades, pero de una forma encubierta, acumulando tensión e inconformidad permanente en las relaciones de la comunidad; Ciudadanos-Ciudadanos, Estado-Ciudadanos.

Otra dificultad para la comprensión del concepto de ciudadanía puede deberse en gran medida a la confusión que existe entre ciudadano y consumidor, siendo el segundo más relevante para el sistema imperante en el país. Según Reverter (2011), el capitalismo abulta el rol de cliente y disminuye el rol de la ciudadanía, por lo que la participación ciudadana está permanentemente disputando un espacio en el sistema para asegurar la igualdad, equidad y la participación, elementos de importancia trascendental para el desarrollo de la vida en sociedad.

Así el sistema neoliberal y patriarcal expuesto por Reverter, tiene como consecuencia la jerarquización social.

La pregunta natural que surge frente a estos planteamientos es ¿cómo la sociedad sigue reproduciendo socialmente un concepto de ciudadanía de manera incoherente e inconsistente?

Hoy como ayer, la escuela facilita enormemente el mantenimiento de las formas de poder de unos pocos sobre todos los demás, por encima de lo que establezcan las leyes. Las clases dirigentes se han dado cuenta de que la escuela es su mejor aliado para mantener el poder y tratan de que no cambie en lo sustancial. Además, han encontrado un poderosísimo complemento en los medios de comunicación social. (Delval, 1999, p. 102).

La escuela en Chile no está exenta de lo que describe Delval (1999) en su libro ‘Los Fines de la Educación’, pues sigue siendo hoy la actividad fundamental de la escuela la reproducción de individuos dirigidos y fácilmente manipulables, que ha producido el sistema educativo en gran parte de la historia del país. En este sentido, evita estimular a los y a las estudiantes a ser individuos autocríticos y reflexivos, permitiendo que perdure una educación sexista y en definitiva el patriarcado. Asimismo, la escuela se ha convertido en una institución reproductora de las desigualdades sociales y una imperfecta democracia o democracia formal.

La escuela desarrollada bajo la democracia formal, presenta dificultades para convertirse en una institución formadora de comunidad y ciudadanía. Los intentos curriculares ministeriales parecen ser un formalismo tardío y banal. La ley 20.911, promulgada en el año 2016, decreta que los establecimientos reconocidos por el estado deben contar con un plan de formación ciudadana en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, además de la obligatoriedad de la asignatura ‘educación ciudadana’ en 3º y 4º medio, recién impartándose en el año 2020, un año después del estallido social.

1.2. Pregunta de investigación

¿Es posible diseñar una propuesta de formación ciudadana transdisciplinar cuyo eje es la educación física en 5° básico?

1.3.1. Objetivo general

- Diseñar una propuesta didáctica transdisciplinar de formación ciudadana con eje Educación Física para escolares de 5to año de enseñanza básica.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar conceptos de ciudadanía, tanto en el currículum nacional como en el mundo.
- Analizar la formación ciudadana que promueve el MINEDUC.
- Explicar la importancia de la transdisciplinariedad de la formación ciudadana y porqué educación física como eje.

1.4. Justificación

La presente investigación teórica busca diseñar una propuesta didáctica que responda a la formación ciudadana a través de la transdisciplinariedad. Actualmente existe la ley 20.911, la cual promulga que los establecimientos reconocidos por el Estado deban contar con un plan de formación ciudadana, por lo que se entiende la importancia de la ciudadanía para el fortalecimiento de la sociedad, pero ¿es posible llevar a cabo un programa como este en la práctica? Responder a esta pregunta, es precisamente, por lo que surge el interés de investigar cual es la manera más adecuada para llevar a cabo una propuesta de estas características, sugiriendo la propuesta didáctica presentada en esta memoria.

Es de suma importancia analizar la formación ciudadana promovida por el MINEDUC, para así identificar conceptos acertados referente a la ciudadanía que se quiere llegar a practicar en Chile, por lo que esta propuesta didáctica transdisciplinar plantea bases teóricas que proporcionan el inicio de los cambios en la enseñanza de la formación ciudadana, haciéndola más real y concreta al trabajar con eje central la Educación Física. Según Delval (1999), una misma materia puede enseñarse de diferentes maneras, y debido a la necesidad de un nuevo humanismo, casi cualquier conocimiento puede ser un campo de entrenamiento igualmente bueno en el oficio de pensar, por lo que siempre dependerá de cómo se trabaja, y no del tema.

Por esto mismo, la propuesta didáctica transdisciplinar con eje en Educación Física, busca una nueva manera de enseñar la formación ciudadana.

Naturalmente no puede conocerse, tras la educación obligatoria mínima, todos los logros del hombre, pero sí el sentido de la evolución de la humanidad, el lugar del hombre en la naturaleza, el papel del conocimiento en la transformación de la sociedad. Lo que hay que cambiar, pues, es el espíritu de la educación (Delval, 1999).

Capítulo II

2.1. Marco teórico

2.1.1. Aproximación histórica del concepto ciudadanía, democracia y derechos en Chile desde la Colonia al siglo XXI.

Según Salazar (2009), ‘lo’ político a través de la historia, socialmente se ha vinculado a tres procesos fundamentales, los cuales son distintos entre sí, pero están interconectados; la construcción del sujeto político (el ciudadano), la construcción social legítima del Estado (poder constituyente), y la administración funcional del Estado (constitución política). Los cuales han tenido distintos roles e importancias a lo largo de la historia de Chile.

Iniciando desde la época Colonial de Chile, según Villalobos y Estelle (1991), la orden social que existía en ese tiempo eran posiciones asignadas, las cuales nadie cuestionaba, es decir, si el individuo nace criollo, criollo vive, se desarrolla y muere, siempre dentro del mismo ambiente, siendo ese su ciclo de vida. Por lo que se les consideraba una sociedad conformista, sin preocupación a los pensamientos críticos. Tanto así, que los indios eran considerados menores de edad relativos, y a los ‘negros’ esclavos; como bienes con escasos derechos. Esta población era llamada la ‘plebe’, que estaba absolutamente subordinada a la aristocracia, carecía de voz propia, no poseía ningún tipo de representación, ni dejó huella en la vida pública. En cuanto a la cultura, sus integrantes malamente sabían leer y escribir’ (Villalobos y Estelle, 1991 en Estellé et al. 1991).

En relación al ejercicio del poder, los criollos eran unos de los grupos más poderosos en el orden social, solo que no tenían poder directo sobre las posiciones gubernativas y administrativas, pues los españoles tenían la potestad absoluta. Sin embargo, los criollos fueron capaces de aportar en reformas y originar instituciones, solo por su poder. Mientras que el resto de la población eran considerados simples súbditos. Es decir, el orden jerárquico era; españoles, criollos, mestizo, indígenas, esclavos negros. Además, en esa época el gobierno, las leyes, y de alguna forma la economía, debieron amoldarse a los dictámenes de la Iglesia, siendo así que ‘el saber’ era orientado por la misma religión, originando que la institución, tuviese un enorme poder sobre el Estado y la sociedad. Es decir, la estrecha unión de La Iglesia y el Estado

confundió los fines de ambos que aparecieron, por así decirlo, actuando en un solo sentido (Estelle y Villalobos, 1991 en Estellé et al. 1991)

Refiriéndose a la época de la Patria Vieja, según Villalobos (1991) en Estellé (1991), la ‘voz’ del pueblo se exponía escasamente con la aparición en 1812 del diario “La Aurora de Chile”, en donde implícitamente se exponían los principios de la soberanía popular y las ideas republicanas, en donde se buscaba la emancipación de la población. Ideas basadas en el legado de la Revolución Francesa y la Independencia de Estados Unidos.

Uno de los primeros pasos para el sentido de independencia, junto con la Primera Junta de Gobierno, fue cuando José Miguel Carrera promulga una constitución provisoria que expone, implícitamente, los derechos fundamentales del ser humano, como la libertad de imprenta y libertades públicas. Libertades que fueron posteriormente abolidas por realistas españoles en la Reconquista.

La dictación de un código constitucional era vista por los patriotas más ilustrados como una necesidad imprescindible para reglamentar las funciones de las autoridades y salvaguardar los derechos del pueblo, poniendo fin al ejercicio discrecional del poder que habían tenido los reyes de España. La ley justa y equilibrada haría la felicidad en la nación (Villalobos y Estellé, 1991 en Estellé et al. 1991).

Consecuencia ya de la época de la Patria Nueva, tras la victoria militar en la guerra en Chacabuco, de la mano de O’Higgins y San Martín, iría empalmado el triunfo de la idea y sentimiento de Independencia. En efecto, a partir de esto, nace un nuevo sentimiento; el ser americano y no español. Se podía ser chileno, peruano o venezolano, siendo compatriota de cualquier país hispanoamericano.

Recién en la época de la República, iniciada en 1823, según Villalobos (1991), se establece un concepto de ciudadanía, el ser ciudadano no solo era un concepto para la aristocracia, sino para todos, aunque esto no necesariamente iría de la mano con el poder (en Estellé et al. 1991).

“El indio era un hermano, chileno igual a todos, cuya vieja lucha contra el opresor se sentía prolongada en la guerra independentista. Por estas razones y por el influjo del ideal igualitario nacido en Europa, se otorgó al aborigen igualdad de derechos. Debían ser ciudadanos como todos. No podía ser de otro modo en una república” (Villalobos, 1991:421 en Estellé et al. 1991).

Esta época tuvo tres etapas dentro de ella, aun así, se asimilan en que la aristocracia cree que las concepciones que tenían eran las correctas y que por esto debían mandar, a esto sumándose los militares, ya que al tener un ‘papel’ importante para el origen de la república ‘merecían’ tener un papel notable en los altos mandos del Estado. Paralelamente y de manera subterránea hubo varios intentos de instalar derechos ciudadanos a través de movimientos sociales-ciudadanos, con avances y retrocesos los cuales fueron desvalorizados desde el poder central (Salazar, 2011).

En el año 1929, la clase media tuvo un papel más importante, esta aumenta su presencia, por ende las diferencias de estrato social se reducen, siendo más fácil subir a este estrato social, incluso podían mandar a sus hijos al liceo, siendo así que la sociedad estaba siendo consciente. Además, la clase obrera estaba cansada de las injusticias y los malos tratos que tenían, exigían derechos, no creyendo más en la Iglesia y en lo que siempre les decían. Era un hecho palpable el continuo alejamiento de los obreros de la Iglesia, y su adhesión a postulados demócratas, socialistas o anarquistas (Silva, 1991 en Estellé et al. 1991).

Mientras, la presión obrera ganaba fuerzas y se organizaba a través de la formación de partidos políticos que los representaban, se iban ampliando otras demandas ciudadanas, como la presencia de las mujeres en la política. Así una de las primeras apariciones de la acción femenina, fue la creación del Partido Cívico Femenino, que surge en 1922 constituyéndose como el primer partido feminista de la historia de Chile, para luego más adelante ‘Mediante una reforma introducida a la ley electoral en 1949, las mujeres habían quedado habilitadas para

participar en las elecciones de parlamentarios y de presidente de la república (Silva, 1991 en Estellé et al. 1991).

Desde el año 1938 con el avance del Frente Popular y los gobiernos radicales, se buscaron los ideales de la Revolución Francesa, la instalación de una clase media que dio paso a la ampliación, en mayor o menor medida, a los derechos ciudadanos, proceso culminado el año 1973. Fecha de conculcación de la mayoría de los avances en derechos y ciudadanía logrados en los periodos anteriores. La constitución de 1980 inaugura una nueva etapa, la dictadura cívico militar se propuso revertir los avances y “neutralizar” capacidad de agencia del pueblo (Atria en Heiss, 2018) a través de un sistema de “democracia protegida”, es decir, de una forma política que no descansa, como la democracia, en la soberanía popular.

En 1990 con el advenimiento de la democracia se recuperaron parcialmente los derechos, sobre todo los relacionados con derechos humanos. Sin embargo, soterradamente se venía fraguando un descontento social, por demandas de participación en las decisiones, mayor democracia y demandas económicas. Las primeras revelaciones de este hecho ocurrieron el 2006, con la llamada “revolución pingüina”. Asimismo, el 2011, las organizaciones Estudiantil Universitario, generan grandes movilizaciones nacionales para defender la educación pública. Sumado a estos dos hitos, se agrega las manifestaciones contra el sistema de Asociación Fondos de Pensiones en el año 2016, que dejaron de manifiesto que el ordenamiento jurídico, económico y político se sustenta en base a la inequidad, incluso al abuso. La Revolución Feminista del 2018 marcó mediante un hito fundamental y un cambio cultural y estructural en cómo se organiza la comunidad y su convivencia.

Finalmente, un acto nimio como el alza del pasaje del metro, gatilló lo que se conoce como el “Estallido Social” del 18 de octubre del 2019. Se ha señalado coloquialmente que la ciudadanía “despertó”, se cansó de seguir el ordenamiento político, jurídico, económico y cultural al que estaba sometido, superando la idea de ser gobernado a través de la democracia formal. Como resultado de estos acontecimientos, se inició un proceso constituyente que refleja la anhelada participación y el ejercicio de la ciudadanía.

2.1.2. Aproximación histórica del concepto de ciudadanía/ Etimológica

A lo largo de la historia, el concepto de ciudadanía ha tenido gran relevancia en cuanto al desarrollo de las sociedades, por lo que, al adentrarnos en esta idea, debemos tener en cuenta que es en la Grecia clásica donde se evoca, la situación de la persona en la polis y se establece, de esta forma como un elemento básico y originario de la propia noción de política. La simbiosis entre la propia noción de la humanidad y la pertenencia a la polis se expresa en la definición aristotélica del hombre como “animal político”. Tal como plantea Fassò en Pérez (2002): “Al margen de la política, es decir, de la participación en la vida de la ciudad, el individuo se ve desposeído de su personalidad humana y queda degradado a la condición de mera bestia”.

El término ciudadanía proviene etimológicamente del latín *cives*, el cual designa la posición del individuo en la *civitas*. En Roma la idea de ciudadanía hace referencia a un *status* integrado por un núcleo compacto e indismembrable de derechos y deberes que definían la posición de las personas libres en la República. Tulio Cicerón (51 a.C) en su célebre diálogo De República, cifró el fundamento de las instituciones republicanas en dos grandes pilares; la libertad y la concordia (Ciceron, 51 a.C en Pérez, 2002). La libertad consistiría en el desarrollo metódico de la vida social garantizada por el *ius civile*; la ciudadanía representará, así pues, la proyección de esa forma de libertad en las situaciones individuales (Fassò, 1959 en Pérez, 2002:182,183).

La ciudadanía desde una perspectiva histórica es vista como uno de los grandes motores de la misma. De este modo la concepción idealista de la historia la concibe como el producto del desarrollo y/o el conflicto de ideologías, mientras que la concepción materialista, la reputa como el resultado de la lucha de clases, es decir, del enfrentamiento entre poseedores y desposeídos de bienes económicos. Corresponde aludir a una tercera concepción del devenir histórico, que sería la consecuencia de la tensión entre la ciudad y el campo, entre las formas de vida rural y urbana. Cabe desprender esta tesis del enfrentamiento radical expuesto por Toynbee (1970) en su *Estudio de la Historia, señalando*: “entre las culturas forjadas por los pueblos nómadas y aquellas producidas por los pueblos sedentarios, las cuales serán las que, de un modo más decisivo, contribuirán al progreso de la civilización”.

Fustel de Coulanges (1864), en su notoria obra sobre *La ciudad antigua*, sostiene que la ciudad desde la propia génesis de la evolución histórica de la humanidad constituyó un

reducto de seguridad, un espacio de comodidad y un estímulo de cultura. Esta representó, en efecto, una primera garantía de resguardo; más allá de los muros que la delimitan en su perímetro, comienzan la incertidumbre y el peligro. La ciudad fue un primer intento de organizar “la vida buena”, mencionado desde una expresión aristotélica, como la oportunidad de contar, aún de manera rudimentaria, con una serie de elementos que contribuyen a formar una convivencia más grata. El autor también declara la ciudad como el núcleo embrionario de la civilización; la raíz etimológica propia de la civilización se halla, cabalmente, en la noción de civilidad, es decir, en la vida cívica, en cuya atmósfera debe situarse el origen del pensamiento, de la reflexión y de la deliberación racional sobre el mundo y la sociedad.

Dentro de la cultura Islámica Medieval, es preciso señalar la obra de Abu Nasr Al-Farabí, *La ciudad ideal* (1920). En esta se considera a la ciudad bajo la inequívoca impronta del idealismo platónico, vislumbrada como el compendio de todas las perfecciones de vida individual y social. Retomando aquí la tesis platónica y aristotélica de la ecuación entre vida humana y cívica, ya que, al margen de la ciudad, expresión ejemplar de los designios divinos, sólo hay lugar para la barbarie y el salvajismo.

Si bien se ha expuesto la importancia del ser ciudadano, Allegue manifiesta en su obra *Sobre el concepto de ciudadanía: ¿una senda ilustrada?* (2001), dos implicaciones que afectan directamente al contenido del término de ciudadanía, las cuales son la confusión entre persona y ciudadano/a, y la unificación de los derechos civiles de libertad, autonomía y propiedad, confundiendo libertad con propiedad. En consecuencia, se entendía la ciudadanía anteriormente como un estatus de privilegio para los que habitan en países ricos, haciendo referencia a que en un inicio solo votaban los hombres, hombres con salario y/o propiedades, excluyendo a mujeres, extranjeros/as, analfabetos/as, discapacitados/as, niños/as menores a los 18 años de edad, entre más, siendo así en ciertos aspectos incluso en la actualidad.

Según Lizcano (2020) el término “ciudadanía” durante mucho tiempo hacía referencia a un vínculo único y exclusivo entre el individuo y el Estado: consistía, por tanto, en una relación unilateral y omnicompreensiva de toda la actividad política entre el individuo y el Estado. En la eventualidad del presente, es posible admitir una pluralidad de ciudadanía, sustituyendo la ciudadanía unilateral por una multilateral.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Etimología de la palabra Ciudadanía

Al realizar una revisión sistemática del concepto de ciudadanía, nos encontramos con múltiples acepciones, algunas de ellas, alejadas de lo que entendemos comúnmente del concepto como tal. Aquellas que refieren al comportamiento deseable de un ciudadano en su vivir colectivo (que nos serán útiles para los fines de esta aclaración conceptual) hablan además del cumplimiento de las obligaciones de este dentro de su comunidad y agregan una calificación a este actuar mencionando que es un comportamiento propio de un buen ciudadano (RAE, 2021), otorgándole aquella subjetividad necesaria para entender el significado que le asigna la sociedad al concepto ciudadanía.

Luego de definir el concepto desde su significado más puro, podemos observar que existen además distintos enfoques para comprenderlo, que le otorgan orientaciones diversas al mismo. Es fundamental explicar los tres enfoques clásicos de la ciudadanía para tener una visión clara y teórica del concepto, el cual es: el enfoque liberal, el enfoque comunitario y el enfoque republicano.

Por un lado, Gaventa (2006), consideran que las teorías liberales promueven la idea de que la ciudadanía es un estatus, el cual otorga al individuo una serie de derechos garantizados por el estado. Central al pensamiento liberal es la noción de que el ciudadano individual actúa ‘racionalmente’ para el avance de sus propios intereses, y el rol del estado es proteger a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos. Podemos vislumbrar el enfoque centrado en la persona individual como ser libre de acción, sin hacerse cargo de su rol en comunidad, siendo el estado el encargado de velar por el individuo.

Por otro lado, Jones y Gaventa (2002) en Gaventa (2006) plantean el enfoque comunitario como aquel en que:

El individuo, es argumentado, sólo puede realizar sus intereses e identidad a través de la deliberación sobre el ‘bien común’, y la ‘libertad individual es maximizada por medio del servicio público y la priorización del bien común por sobre la persecución de los intereses individuales’ (...) Para los comunitarios, la ciudadanía es definida, así como desarrollada, por ciertas ‘virtudes cívicas’, como el respeto al ‘otro’ y el reconocimiento a la importancia del servicio público (pág 3).

Y finalmente, nos encontramos con el enfoque cívico republicano, aquel que busca el equilibrio entre ambos mencionados, donde la libertad individual y el deber colectivo no son antónimos, sino que trabajan de manera conjunta, siendo necesario para el bien individual el trabajo en comunidad (Gaventa, 2006).

Para objetos de este proyecto, la teoría comunitaria es sin duda aquella que recoge las ideas de ciudadanía que se requiere desarrollar en la población, ya que plantea la prevalencia de una acepción *natural* de esta, concebida como un factor innato y necesario que determina la inserción del individuo en el grupo étnico y/o cultural al que pertenece. “Esta concepción hace de la ciudadanía el corazón mismo de nuestra vida” (Walzer, 2001) otorgándole el valor que la convierte en una necesidad imperativa en la sociedad actual.

2.2.2. Ciudadanía Democracia

Desde su significado etimológico, la palabra significa, literalmente, poder (*Kratos*) del pueblo (*demos*). Sin embargo, democracia no es un término sencillo como para comprenderlo solo desde la etimología, por lo que se hace necesario indagar un poco más allá de su traducción desde el griego.

La democracia –según el concepto simplificado predominante en la tradición del pensamiento político democrático– consistiría esencialmente en un sistema de normas encaminado a hacer valer la soberanía popular: por lo tanto, la voluntad de la mayoría y, por ello, en ausencia de límites, su omnipotencia, una idea no nueva, aunque sea planteada en su versión democrática. Se trata, en

efecto, de la idea, viejísima en la historia del pensamiento político, del gobierno de los hombres contrapuesta al gobierno de las leyes y ya criticada por Platón y Aristóteles. Dado que también el principio de la soberanía popular y el conexo principio de la mayoría tienen que ver en todo caso con quién toma las decisiones, es decir, la legitimidad democrática de los sujetos facultados para decidir, y no con los vínculos sustanciales a sus decisiones. (Ferrajoli, 2002:18)

Tal como plantea Ferrajoli, lo esencial de la democracia yace en la participación del pueblo en la toma de decisiones. Es importante aquí hacer una especificación de qué sector del pueblo es el que participa, ya que como plantea Bobbio (1996) no se puede hablar de participación total debido a que aún en el régimen democrático más perfecto, los y las niñas que no han alcanzado cierta edad quedan excluidos de los procesos. Nos parece relevante esta acotación del autor ya que, por evidente que parezca, suele entenderse la democracia como participación del pueblo, sin embargo, niños y niñas no son parte de ese grupo por lo que no se puede generalizar la expresión. Bobbio plantea, por lo tanto, que la misión de tomar las decisiones se le encomienda a un gran número de participantes de la sociedad, distinguiendo así aquellas minorías excluidas.

Por otro lado, existe la idea de que democracia es un término ubicado en el plano de lo utópico, siendo poco aplicable a la realidad, lo que ha generado posturas que se oponen a esta forma de soberanía. Por otro lado, existe una corriente de pensamiento que propone esa utopía democrática como parte esencial de la democracia en sí. Sartori (2012) plantea que “una experiencia democrática se desarrolla a caballo del desnivel entre el deber ser y el ser, a lo largo de la trayectoria marcada por aspiraciones ideales que siempre van más allá de las condiciones reales” (pág, 236). Es así como la democracia no es tal si no persigue aquellos ideales, irreales para algunos, pero necesarios para que esta forma de soberanía pueda llevarse a cabo en el plano real.

2.2.3. Participación y Participación Ciudadana

Etimológicamente, según la RAE (2021), participar proviene del latín *participare*, el que significa: dicho de una persona, la cual toma parte en algo. Por lo que el ‘participar’ no es solo estar en un lugar y tiempo específico, sino que es compartir, tener las mismas opiniones e ideas que otra/s persona/s, ser parte de un algo.

Habiendo ya desarrollado una aproximación teórica al concepto democracia y aclarado etimológicamente la participación y el participar, definiremos a continuación participación ciudadana, según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2020)

Consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”.

Lo anterior se materializa a través de los mecanismos de participación establecidos por cada órgano de la Administración del Estado, y primordialmente en virtud de los siguientes 4 mecanismos expresamente señalados por la ley N° 20.500: – Acceso a la información relevante, – Consultas ciudadanas, – Cuentas públicas participativas; y – Consejos de la sociedad civil.

Uno de los pilares básicos de la participación ciudadana es el Acceso a la Información Relevante por parte de la ciudadanía sobre las políticas públicas sectoriales, planes, programas, acciones y presupuestos. En ese sentido, este Ministerio y sus Servicios Dependientes y/o Relacionados, deberán velar por el acceso, la calidad y la satisfacción de los(as) ciudadanos(as) sobre los servicios de su competencia.

Las Consultas Ciudadanas son aquel proceso por medio del cual se comunica e incorpora a la ciudadanía en la consulta, opinión, aporte u observación de las distintas etapas de diseño, evaluación y ejecución de las políticas públicas, permitiendo que ésta

actúe como contraparte. Se deberá propender a consultar sobre materias de importancia del Servicio y que estén en sintonía con las políticas de gobierno.

Las Cuentas Públicas Participativas son espacios de diálogo abierto entre la autoridad pública, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía, que permiten a la autoridad pública rendir cuenta anual de la gestión de políticas públicas, posibilitando a los ciudadanos ejercer el control social sobre la gestión de la administración pública.

El Consejo de la Sociedad Civil será el encargado de recoger las distintas visiones de las organizaciones de la sociedad sin fines de lucro, permitiéndose con ello, que se institucionalice la participación ciudadana en todo el ciclo de gestión de las políticas públicas del sector.

2.2.4. Liderazgo

Este concepto comprende la condición de líder, el cual tiene la capacidad de influir, guiar y/o dirigir a los miembros de un grupo de personas hacia el éxito en la consecución de metas y objetivos (RAE, 2021). Por lo que el liderazgo es la conducta e influencia del líder.

Existen distintos tipos de liderazgos los cuales se clasifican según el comportamiento de los líderes. Según Goleman (2005), existirían 6 tipos identificables con indicaciones tipo; coercitivo (haz lo que yo digo), orientativo (ven conmigo), afiliativo (las personas son primero), democrático (qué opinas tú), ejemplar (haz lo que yo espero sin necesidad de que lo diga) y formativo (inténtalo). El autor afirma que los mejores líderes no manejan solo un estilo de liderazgo, sino que la eficiencia está en la capacidad de divagar por el estilo que sea necesario según la circunstancia. Entonces se podría decir que mientras más capaces sean, más tipos de liderazgo presentan, primando siempre aquellos que involucran a los participantes como el democrático y el afiliativo.

El estilo de liderazgo democrático es en donde la comunidad tiene voz y voto dentro de las decisiones, por lo que el líder participativo busca un consenso en la toma de decisiones, mientras que el estilo afiliativo se enfatiza en las personas, la relación entre estas debe ser armónica, sus pensamientos y sentimientos son importantes al momento de la eficacia.

Expuesto ya el contexto de liderazgo, se hace referencia al liderazgo ciudadano, el cual según Albán (2018), tiene como finalidad conducir las acciones de la sociedad para obtener un beneficio común, no propio. En este contexto, se requiere un líder con visión a estar al servicio de la comunidad, reflejar sus valores en el logro de objetivos para así poder crear una sociedad mejor. Si el ámbito moral estuviese ausente, caeríamos en una crisis de valores y en líderes oportunistas disfrazados de dirigentes.

2.2.5. Diversidad

El término diversidad, al contrario de lo que suele pensarse, no ha estado presente en los debates teóricos filosóficos y antropológicos desde sus inicios. Más bien, su presencia en la discusión es reciente, debido fundamentalmente al creciente mundo globalizado, donde las interacciones a lo largo del planeta son múltiples, aumentando exponencialmente las relaciones interculturales en la vida cotidiana (Grimson, 2008).

Existen múltiples y diversas definiciones del concepto diversidad. Una de las definiciones que nos hace sentido en este contexto es la de Nacif (2005), quien la define como

La diferencia en el ver, en el actuar, en el pensar, en el comportarse, cuya estructuración, a pesar de la diferencia, se fundamenta de forma coherente y compleja, basada en una lógica y en una visión del mundo propias de un determinado sujeto en acción, expresada en una determinada cultura y en un determinado tiempo, frutos de la historia engendrada (pág 6).

Ahora bien, es importante comprender que la diversidad cultural es un hecho totalmente dependiente de la vida social de cada uno, que es aprendida a lo largo de la vida y por lo tanto puede ser desaprendida si así se desea. Tal como plantea Grimson (2008) “Ninguna cuestión genética puede explicar las diferentes cosmovisiones, mitos, celebraciones, ideologías y rituales de la humanidad. Esa diversidad es cultural y la cultura no se lleva en la sangre, se aprende en la vida social.”

Por otro lado, existen otras características que otorgan diversidad al ser humano que son totalmente genéticas y propias de la persona como lo son: el color de piel, el color de pelo, la altura, etc. Ambos tipos de diversidad deben ser respetados y por ningún motivo juzgados, sin embargo, es importante destacar que algunas ideologías vulneran los derechos de algunos

grupos diferentes a ellos, como es el caso de algunos religiosos extremistas que se oponen a la homosexualidad. En estos casos, debemos tener en cuenta que la libertad de opinión termina cuando existen descalificaciones a otros por ser como son.

Nos referimos a la incorporación del “respeto a la diversidad”, como uno de los conceptos vertebradores del proceso formativo de los niños en la educación formal (Batallán y Campanini, 2008). En este contexto, es importante hacer un análisis del término discriminación, problemática recurrente en el contexto escolar de los últimos años.

Existen diferentes concepciones sobre el significado de discriminación y diferentes concepciones sobre la forma de atenderla, una de ellas es la atención a la diversidad que se basa en la idea del ser humano con diferencias y singularidades, en donde las relaciones interpersonales se construyen en las diferencias individuales, en la diversidad. Y precisamente la discriminación se instaure en la idea contraria, es decir, el miedo a lo diferente, y en ese miedo también se construyen diferentes tipos de violencia que desgastan el tejido social. La atención a la diversidad emerge del paradigma de la paz y son diferentes teóricos los que han aportado a su construcción y sobre todo a la prevención de la discriminación en las escuelas por cada uno de los integrantes de la comunidad escolar. (Cárdenas, & Aguilar 2015:1)

2.2.6. Comunidad

Para generar una imagen clara de lo que el concepto de ciudadanía significa, podemos comenzar definiéndola desde un área de estudio muy diferente al de las ciencias sociales, con el fin de desarrollar una mejor comprensión del mismo.

El término comunidad en el ámbito de la ecología refiere al conjunto de seres vivos que habitan un determinado hábitat, de esta forma, las comunidades vistas desde el punto de vista social pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. La identidad de cada comunidad está conformada por estos elementos. Así es como se puede hablar de la existencia de diversos tipos de comunidades.

El concepto de comunidad ha sido ampliamente definido por las distintas ciencias sociales de las cuales es objeto de estudio. Es por esto que sus acepciones son variadas según el enfoque que se utilice, “puede referirse a un sistema de relaciones psicosociales, a un

agrupamiento humano, al espacio geográfico o al uso de la lengua según determinados patrones o hábitos culturales” (Cathcart, 2009: 1).

Según Cathcart (2009), las definiciones de comunidad más actuales hacen énfasis en dos elementos claves: los estructurales y los funcionales, aunque hay otro grupo que combina ambos tipos. Los elementos estructurales se refieren a la consideración de la comunidad como un grupo geográficamente localizado regido por organizaciones o instituciones de carácter político, social y económico.

“Los elementos funcionales se refieren a la existencia de necesidades objetivas e intereses comunes, estos aspectos son importantes, aunque pueden ser aplicados a otras entidades, no solamente a la comunidad como concepto” (Cathcart, 2009: 3).

2.2.7. Formación ciudadana en la escuela

Para el desarrollo de este escrito se hace necesario conocer en primer lugar la implementación que actualmente existe en la escuela chilena respecto a contenidos relacionados con la ciudadanía. Para esto es necesario realizar una revisión del currículum nacional de Chile, el cual da muestra de los contenidos que deben desarrollarse a lo largo de todas las escuelas del territorio.

Luego de esto, se realizará un acercamiento a la realidad de las escuelas, aludiendo a diversos estudios que hablan de los resultados en estas áreas de aprendizaje.

Finalmente, analizaremos diversas experiencias tanto a nivel mundial como nacional, desarrollando una revisión sistemática de los artículos disponibles en plataformas académicas, además de recurrir a distintas vivencias experimentadas por personas del país en diferentes contextos educativos.

2.2.8. Planteamiento del Mineduc

“La educación ciudadana es un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que son fundamentales para la vida en una sociedad democrática” (Ministerio de Educación, 2016:35).

En el año 2016 en Chile promulga la Ley N 20.911, la cual crea planes de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado, en donde deben

promover y fomentar en los estudiantes el ejercicio de la ciudadanía, siendo esta; crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Por lo que el plan de formación ciudadana es un instrumento de planificación con objetivos, acciones, plazos y responsables, con el que las comunidades educativas podrán hacer visibles las acciones relativas a la educación ciudadana de sus estudiantes.

La Ley expuesta anteriormente establece tres obligaciones al Ministerio de Educación, las cuales son:

En primer lugar, asesorar a las comunidades educacionales en la elaboración de sus respectivos planes de formación ciudadana. En segundo lugar, entregar las orientaciones y recursos educativos necesarios para que directivos y docentes puedan acercar la formación ciudadana a las diferentes asignaturas. En el caso de la educación parvularia, el plan de Formación Ciudadana se desarrollará de acuerdo a las características particulares de ese nivel, por ejemplo, a través del juego. En tercer lugar, fomentar que en la formación inicial docente esté presente la formación ciudadana y educación cívica (Biblioteca Congreso Nacional, 2016: 2)

Además, la Ley N 20.911 crea la asignatura obligatoria de Educación Ciudadana para 3° y 4° medio, la cual comenzaría a impartirse el año 2020, incorporando conocimientos y competencias cívicas, temáticas de teoría política y formación ética, con el fin de fortalecer la formación ciudadana como ejercicio democrático. Asimismo, esta Ley establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana, teniendo como objetivo la preparación de los estudiantes necesaria para ser un ciudadano activo, asumiendo una vida responsable en una sociedad libre, orientada al mejoramiento integral de la sociedad, como fundamento del sistema democrático. Por ende, los programas y acciones realizadas en los establecimientos deben promover la comprensión de los conceptos de ciudadanía, derechos y deberes, fomentando la valoración de la diversidad de la comunidad, tanto social como cultural, y, en consecuencia, respetar los derechos humanos y la participación de las personas en temas de interés público.

2.2.8. Experiencias en Chile y otros países.

Para poder desarrollar una propuesta de educación ciudadana en la escuela chilena es necesario analizar previamente las experiencias tanto de otros países como de Chile, con el fin de evitar errores que puedan ser detectados en base a estas.

Países como España han tenido vivencias en el área, no estando exentos de polémicas y problemáticas necesarias de analizar. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (EpC) en el año 2006, fue el nombre que recibió la asignatura diseñada por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero para ser implementada en el último ciclo de la Educación Primaria y toda la Educación Secundaria en España. Esta pretendía desarrollar el aprendizaje de valores democráticos y constitucionales, abarcando unidades como:

Educación primaria (6 a 12 años de edad):

- Bloque 1.- Individuos y relaciones interpersonales y sociales
- Bloque 2.- La vida en comunidad
- Bloque 3.- Vivir en sociedad

Educación secundaria (12 a 18 años de edad):

- Bloque 1.- Aproximación respetuosa a la diversidad
- Bloque 2.- Relaciones interpersonales y participación
- Bloque 3.- Deberes y derechos ciudadanos
- Bloque 4.- Las sociedades democráticas del siglo XXI
- Bloque 5.- Ciudadanía en un mundo global

Su implementación fue altamente cuestionada por diversos sectores como; la iglesia católica, grupos económicos importantes y el partido popular. Luego de esto, la asignatura fue modificada, eliminando contenidos de respeto a la diversidad sexual e incluyendo otros como “importancia de las libertades económicas”, además de ser dictada en idioma inglés, lo que desencadenó una serie de manifestaciones por parte de estudiantes y apoderados que se oponían a dichos cambios. Finalmente, la asignatura fue eliminada del sistema educativo en el año 2016 bajo el gobierno de Mariano Rajoy, perteneciente al partido popular de la derecha española.

Esto nos permite vislumbrar el trasfondo político que existe detrás de la enseñanza de la ciudadanía, tergiversando su real propósito y polemizando su aplicación, lo cual es necesario

contemplar debido a los intereses políticos que existen en Chile, que podrían provocar una experiencia similar a la de España si no son tomados en cuenta desde el inicio.

Otro lugar que contempla dentro de su currículum educativo la enseñanza de la ciudadanía es la provincia de Ontario, Canadá. “Educación Cívica es una asignatura obligatoria para todos los alumnos de grado décimo de educación secundaria en dicha provincia.” (Molina, 2013)

Gracias al estudio realizado por Molina (2013), podemos observar cómo dentro de un mismo país e incluso de una misma provincia (Ontario) existen grandes diferencias en el enfoque otorgado por cada profesor que imparte la asignatura, pese a que los tres pedagogos entrevistados cuentan con una licenciatura en ciencias sociales y una amplia experiencia en la asignatura de educación cívica.

Los resultados de este estudio reflejan una importante arista de la enseñanza de la ciudadanía que sin duda es necesario considerar: la variación que existe entre los distintos enfoques de enseñanza dependiendo de cómo el profesor entienda el concepto de ciudadanía activa.

Al respecto, Molina (2013) expone:

En general, los resultados del estudio revelan que existe una fuerte relación entre la concepción de ciudadanía activa que los profesores tienen y cómo ellos educan a sus alumnos para ser ciudadanos activos. Pese a seguir el mismo plan de estudios y a expresar el deseo de educar ciudadanos activos, en la práctica, hay tres distintas concepciones de la ciudadanía activa que son promovidas en la asignatura de Educación Cívica: el deber cívico, hacer una diferencia positiva y la participación de orientación política (pág 299).

Si bien la educación es en esencia un acto político y por lo tanto cualquier área de enseñanza estará marcada fuertemente por las experiencias personales de cada docente, es importante considerar estas variaciones al momento de definir las líneas que delimitan el marco de la asignatura, con el fin de evitar una politización excesiva de los contenidos hacia cualquier ideología que puedan dejar fuera la enseñanza de algunos aspectos fundamentales, como ocurrió en el caso de España anteriormente mencionado.

Una vez analizadas algunas experiencias en el mundo, es necesario revisar el contexto existente de dicha materia en nuestro país, ya que presenta condiciones únicas que solo son

comparables dentro del mismo territorio, pudiendo así prever posibles problemáticas propias de las características de la educación chilena. Actualmente 34 establecimientos del país exponen sus distintas prácticas de formación ciudadana en el sitio web www.ciudadaniayescuela.cl.

Uno de los establecimientos con el programa de formación cívica es el Liceo 7 de Niñas de Providencia, el cual desde el año 2013 y respaldado por la Ley el año 2016, desarrolla un taller llamado ‘Derechos Humanos’, la cual no es una asignatura obligatoria, sino que es una alternativa para aquellas estudiantes que no participan del ramo Religión. Este ‘optativo’ se origina en base al marco de un sello educativo que se enfoca en la formación integral de las estudiantes, buscando el desarrollo de los conocimientos y espacios que favorezcan el *ejercicio de la ciudadanía*.

2.2.9. Módulo de Formación Ciudadana: Innovación pedagógica en Educación Básica.

Como anteriormente se mencionó, el sistema educativo actual busca potenciar la formación integral de sus estudiantes, por lo que el ámbito de la educación ciudadana forma parte de las responsabilidades de los establecimientos, ya que son el primer espacio de socialización fuera del hogar, en donde los niños y jóvenes deben incorporar la consciencia del otro para desenvolverse inmersos en una vida en sociedad.

“A ser ciudadano se aprende, por lo que la educación escolar debe contribuir explícitamente a la formación de ciudadanos comprometidos y responsables, capaces de aportar a la construcción de una sociedad justa, libre y solidaria.” Ministerio de Educación (2019, pág 7).

Es por esto, que el Ministerio de Educación (2019) crea una propuesta de innovación pedagógica, la cual es implementada:

En diez escuelas de la Región Metropolitana, en quinto año básico, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Educación Física y Salud, e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, a través de un Convenio de Colaboración entre

MINEDUC y el Departamento de Educación de la Universidad de Santiago de Chile entre 2016 y 2017 (pág 8)

Lo anterior busca responder a los compromisos establecidos en la ya mencionada ley N° 20.911; Plan de Formación Ciudadana, propiciando el desarrollo de los conceptos de ciudadanía en los establecimientos educacionales.

La implementación de la propuesta tiene directa relación con la problemática planteada, ya que se plantea su desarrollo con niños y niñas de 5to año básico. Además de esto, busca ser aplicada a través de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Educación Física y Salud, e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, las cuales, junto a Orientación, consideramos las asignaturas más relevantes para implementar un proyecto de ciudadanía, por lo cual dicha experiencia servirá como una referencia de gran valor y un punto de partida para el desarrollo de este proyecto.

2.2.10. Transdisciplinariedad.

Los estudios sobre la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad adquirieron auge durante los últimos 30 años. Así como la sociedad se transforma y evoluciona, las concepciones y conocimientos lo hacen igualmente, es por esto que a pesar de que los términos anteriormente mencionados se refieren a dos concepciones diferentes, su uso indeterminado nos obliga a detenernos en sus distinciones (Pérez y Cetián, 2008).

Por consiguiente, antes de comprender lo que es la transdisciplinariedad, es importante saber que es la interdisciplinariedad. Según la RAE (2021), interdisciplinario corresponde a un estudio o disciplina que se realiza con la cooperación de varias disciplinas. Es decir, distintas disciplinas tienen puntos de convergencia. Mientras que la transdisciplinariedad según Nicolescu (s.a) en Sarquís y Buganza (2009)

lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (pág 35)

Siendo así, la diferencia entre interdisciplinar y transdisciplinar es que la primera está entre las disciplinas, mientras que la segunda es aún más profunda y trascendente, la transdisciplinariedad responde a un hecho esencial y es que la interdisciplinariedad no logra responder a la realidad integradora, que sólo puede observarse y descubrirse bajo nuevas formas de percepciones y valoraciones (Pérez y Cetián, 2008).

Edgar Morin en su libro 'Enseñar a vivir, manifiesto para cambiar la educación' (2015), señala

que el modo de pensamiento parcelario, compartimentado, monodisciplinario, cuantificador, nos conduce a una inteligencia ciega, en la medida en que la aptitud humana normal para vincular los conocimientos se encuentra allí sacrificada en provecho de la aptitud no menos normal de separarlos. Debemos pensar la enseñanza a partir de la consideración de los efectos cada vez más graves de la hiperespecialización de saberes y de la incapacidad de articularlos unos con otros (pág. 38).

En la pedagogía se ha instalado en las últimas décadas un modo de desarrollo que genera un problema capital en el que nunca se promueve un conocimiento capaz de captar la globalidad de los problemas, haciendo que los y las estudiantes sean a menudo incapaces de establecer la relación entre las partes y la totalidad, debido a la alta especialización reproducida en los establecimientos. Por lo tanto es necesario sustituirlo por un modo de conocimiento de aprender sus objetos en contexto, complejo y conjunto (Morin, 2015).

Por lo anterior, se esclarece que la interdisciplina y transdisciplina no son antagonistas, Nicolescu (1998) en Pérez y Cetián (2008) afirma que a pesar de que estas son distintas, son complementarias. Inclusive la disciplinariedad, la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son las cuatro flechas de un solo y mismo arco; el del conocimiento. Es por esto que es de suma importancia trabajar desde la reflexión y no desde la mera reproducción.

Según Morin (2015), los y las niñas son espontáneos, asimismo como sus aptitudes sintéticas y aptitudes analíticas, por lo que los vínculos que originan los realizan de manera natural, siendo las y los adultos quienes reproducimos en ellos y ellas a constituir entidades separadas y cerradas. El niño/a es capaz de captar esa complejidad de lo real, mientras que a menudo al adulto, formado por la enseñanza académica, ya no le parece. Para poder enseñar al niño/a, lo que el docente debería aprender es un modo de conocimiento que relacione: relacionar requiere conceptos, concepciones y lo que el autor denomina, operaciones de relacionamiento.

Estos fundamentos son la base de la elección de un grupo de asignaturas en donde la Educación Física es elegida como el eje que articula el proceso de aprendizaje, pues a través de ella, en la escolaridad básica, es donde se logra comprender de manera concreta, de cuerpo presente, la propia conducta y la comprensión del mundo, originando las relaciones expuestas por el autor mencionado, unificando estas disciplinas haciendo de estas, además, transversales.

Capítulo III

3. Metodología

A continuación, se presenta la siguiente propuesta didáctica curricular transdisciplinar para 5to básico. La propuesta consta en un plan de formación ciudadana, la cual tiene como objetivo la transversalidad a través del trabajo entre distintas asignaturas; Orientación, Historia, Lenguaje y Educación Física como eje articulador.

Para la elaboración y ratificación de la propuesta, es fundamental analizar el currículum nacional respectivo de las asignaturas involucradas, correspondiente al nivel de 5to básico, por lo que se debe considerar los ejes transversales, ejes temáticos, habilidades, objetivos de aprendizaje (OA) y unidades a trabajar. Antes de proceder, se clarifica que la siguiente propuesta metodológica tiene como finalidad potenciar los aprendizajes significativos para los estudiantes respecto a la formación ciudadana, fortaleciendo la importancia del rol ciudadano y la participación en la vida comunitaria. Asimismo, no solamente se analizó el currículum nacional, sino que propuestas ya existentes en el sistema educativo, con la distinción que esta propuesta curricular tiene eje en la asignatura de Educación Física y énfasis en la transversalidad.

Esta propuesta didáctica tiene como principal objetivo concienciar a los y las estudiantes respecto al concepto de ciudadanía, superando la reproducción que se ha transmitido de generación en generación del concepto de ser ciudadano. Es por esto que se busca concienciar al estudiantado que la ciudadanía es un derecho, en el cual todos y todas puedan desarrollarse de una manera justa, igualitaria, participativa y equitativa. Y que en efecto puedan entender, comprender, aplicar y practicar el ‘ser ciudadano’. Por tal motivo, para que la propuesta sea significativa y logre los objetivos, se ha elegido trabajar de manera interdisciplinar y transversal con eje en Educación Física, ya que pone a los y las estudiantes en un escenario de carácter concreto, presentándoles en su día a día la importancia desde la diversidad, la participación y la comunidad hasta la ciudadanía y democracia. Todo esto dentro de los lineamientos del MINEDUC.

Con el fin de definir los lineamientos para el desarrollo de este proyecto y el logro del objetivo planteado, se presentan los pasos a seguir a lo largo de los meses de implementación definidos y la forma de llevar a cabo las intervenciones transdisciplinarias correspondientes.

La carta Gantt se extiende en un lapsus de un año, abarcando doce meses para el desarrollo del proyecto en general, creación de materiales previo a la implementación, implementación como tal y otros, la cual se expone en anexos.

3.1. Instrumentos

3.1.1. Adaptaciones curriculares

La propuesta se llevará a cabo a través del trabajo transdisciplinar entre las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación, Educación Física y Salud y Orientación. Se coordinarán las asignaturas mencionadas del nivel correspondiente para así planificar de manera conjunta los contenidos a tratar, permitiendo desarrollar un hilo conductor adecuado y modificando si es necesario el orden de los contenidos anuales a trabajar. En la asignatura de Educación Física la propuesta será aplicada durante todas las clases del año, incorporando actividades y reflexiones que trabajen los conceptos de ciudadanía, mientras que en las asignaturas de Lenguaje, Historia y Orientación se desarrollará la aplicación en la primera, segunda y tercera semana, una asignatura en cada mes, de manera focalizada y explícita.

3.1.2. Resumen Ejes y Objetivos de Educación Física de 5to básico

Habilidades motrices	Demostrar la aplicación de las habilidades motrices básicas adquiridas a través de juegos colectivos y deportes, creando tácticas y estrategias, aplicando la resolución de problemas. Además, aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios y seguir las reglas.
Vida activa y saludable	Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa estableciendo metas de superación personal. Además de ser constante, practicar y planificar actividades físicas de forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable.
Seguridad, juego limpio y liderazgo.	Practicar actividades físicas y /o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar. También practicar actividades físicas y/o deportivas, demostrando comportamientos seguros y un manejo adecuado de los materiales y los procedimientos.
Educación Física y Salud Actitudes	<p>Valorar los efectos positivos de la actividad física, demostrar disposición a la mejora física, además de confianza en sí mismos. Ser participativo en clase, asimismo promoviendo la participación equitativa, respetando la diversidad física.</p> <p>Demostrar la disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas junto con la disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia.</p>

(Fuente: Programa Ed. Física y Salud 5to básico. Ministerio de Educación).

3.1.3. Objetivos de Aprendizaje Educación Física

OA1	Demostrar la aplicación de las habilidades motrices básicas adquiridas, en una variedad de actividades deportivas; por ejemplo: realizar un giro sobre una viga de equilibrio, lanzar un balón hacia la portería y correr una distancia determinada (por ejemplo: 50 o 100 metros).
OA2	Ejecutar juegos colectivos y deportes, creando tácticas y estrategias y demostrando formas para resolver un problema en relación con el espacio, el objeto y los adversarios; por ejemplo: dar tres pases en cinco segundos o dar tres pasos y dar un pase a un compañero.
OA3	Practicar deportes individuales y colectivos con reglas y espacios adaptados en los que aplican estrategias defensivas y ofensivas; por ejemplo: reducir y ampliar espacios, obtener y mantener la posesión del balón y transportar el balón de forma controlada.
OA4	Ejecutar actividades físicas y/o deportivas, utilizando diferentes entornos y aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios; por ejemplo: caminatas recreativas urbanas, bailes recreativos, cicletadas, juegos de balón en plazas y parques.
OA5	Demostrar la correcta ejecución de una danza nacional, utilizando pasos básicos y música folclórica de forma individual o grupal; por ejemplo: danzas de la zona norte, central, sur e Isla de Pascua.
OA6	Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, estableciendo metas de superación personal.
OA7	Practicar y planificar de forma regular actividades físicas y/o deportivas de intensidad moderada a vigorosa, como planificar un partido, participar en una caminata o corrida familiar e integrar talleres deportivos
OA8	Determinar la intensidad del esfuerzo físico de forma manual, mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.

OA9	Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar una ropa distinta para la clase, mantener una correcta postura, utilizar protectores solares e hidratarse con agua antes, durante y después de la clase.
OA10	Practicar actividades físicas y /o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar; por ejemplo: conversar y plantear discrepancias, aceptar las diferencias individuales e intentar llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo.
OA11	Practicar actividades físicas y/o deportivas, demostrando comportamientos seguros y un manejo adecuado de los materiales y los procedimientos, como: realizar un calentamiento específico individual o grupal; usar ropa adecuada para la actividad; cuidar sus pertenencias; manipular de forma segura los implementos y las instalaciones.

*OA1, OA6 y OA11 son objetivos priorizados nivel 1.

*OA9 es objetivo priorizado nivel 2.

(Fuente: Programa Ed. Física y Salud 5to básico. Ministerio de Educación).

3.1.4. Objetivos de Aprendizaje Actitudinales Educación Física

OAA A	Valorar los efectos positivos de la práctica regular de actividad física en la salud.
OAA B	Demostrar disposición a mejorar su condición física e interés por practicar actividad física de forma regular.
OAA C	Demostrar confianza en sí mismos al practicar actividad física.
OAA D	Demostrar disposición a participar de manera activa en la clase.
OAA E	Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en toda actividad física y deporte.
OAA F	Respetar la diversidad física de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel o pelo, etc.
OAA G	Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
OAA H	Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia.

(Fuente: Programa Ed. Física y Salud 5to básico. Ministerio de Educación).

3.1.5. Unidades Educación Física

Unidades	Objetivos	Resumen
1. Habilidades motrices básicas	-OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11. -OAA B, OAA D y OAA H.	Habilidades motrices básicas en múltiples actividades deportivas y predeportivas. Resolución de problemas al practicar juegos colectivos y deportes (22 horas pedagógicas).
2. Práctica de deportes individuales y colectivos	-OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11. -OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.	Práctica de deportes individuales y colectivos, acorde a reglas y aplicando estrategias específicas. Resolución de problemas.
3. Ejecución de una danza nacional	-OA 5, OA 6, OA 7, OA 8, OA 9 y OA 11. -OAA B, OAA D, OAA E y OAA H.	Ejecución de una danza nacional. Práctica de una actividad física de intensidad moderada a vigorosa de forma regular (12 horas pedagógicas).
4. Práctica de deportes y juegos colectivos	-OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11. -OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.	Práctica de deportes y juegos colectivos con sus reglas y estrategias. Fomento de la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás (22 horas pedagógicas).

(Fuente: Programa Ed. Física y Salud 5to básico. Ministerio de Educación).

3.2. Implementación vía transdisciplinariedad

A continuación, se expone la estructura de la propuesta didáctica transdisciplinar, en donde se declara la implicancia de las asignaturas.

Asignatura	Implicancia
Educación Física	La Educación Física y la motricidad nos permiten interiorizar de manera profunda los aprendizajes y contenidos puesto que, al ser una herramienta de comunicación, interacción y aplicación a través de la corporalidad, permite experimentar en clases situaciones similares a las vividas en la cotidianidad de la vida en sociedad.
Orientación	La Orientación nos sirve como herramienta para el desarrollo de los conceptos de ciudadanía desde la propia persona, otorgando el espacio adecuado para el crecimiento personal, entendiendo que este además nos permitirá mantener relaciones más sanas y respetuosas, construyendo así ciudadanos responsables que contribuyen a una mejor vida en sociedad.
Historia	La asignatura de Historia otorga una base teórica de los conceptos trabajados junto a los y las estudiantes, entregando a los mismos un sustento teórico de lo que la ciudadanía significa.
Lenguaje	El Lenguaje construye realidades, es por esto que resulta fundamental experimentar junto a los niños y niñas la lectura y análisis de diversos textos, con autores y formas de escritura diferentes, propiciando la formación de opinión argumentada y el pensamiento crítico.

(Fuente: Elaboración propia).

Además, se exponen sus contenidos y objetivos por unidad, explicitando los objetivos específicos con los cuales se trabajará en cada asignatura de la propuesta.

Asignatura	Contenido Unidad	OA para la intervención
Educación Física	-Resolución de problemas mediante la aplicación de estrategias específicas. -Fomento de la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás.	-Desarrollado de modo transversal. -Se implementarán conceptos como ciudadanía, liderazgo, comunidad, entre otros, de forma implícita y explícita.
Orientación	-Fomento de conductas y actitudes que favorezcan la convivencia, evitando y rechazando formas de violencia y discriminación. -Las emociones y formas apropiadas de expresarlas. Autonomía con respecto a la resolución de conflictos. Fomento de hábitos y actitudes que favorezcan el aprendizaje.	OA 2 OA 6 OA 7 OA 8
Historia	-Los Derechos Humanos y las actitudes cívicas. Se busca fomentar la participación de los estudiantes tanto en directivas de curso como en el diseño de proyectos.	OA13 - OA14 OA15 - OA16 OA17 - OA18 OA19 - OA22 OAA D - OAA E OAA G - OAA H - OAA I
Lenguaje	-Analizar textos literarios y no literarios, haciendo inferencias, relacionando la información de imágenes y gráficos con el texto en el cual están insertos, y fundamentando opiniones a través de la escritura y la interacción oral.	OA 4 OA 7 OA 24 OA 27

(Fuente: Programa Ed. Física y Salud 5to básico. Ministerio de Educación).

3.2.1 Objetivos para la intervención

3.2.1.a. Orientación

OA 02	Distinguir y describir emociones, reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
OA 06	Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.
OA 07	Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.
OA 08	Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo; organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad; asumiendo y cumpliendo responsabilidades; participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados; respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros; estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas; evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.

(Fuente: Programa Orientación 5to básico. Ministerio de Educación).

3.2.1.b. Objetivos de Historia

OA 13	Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.
OA 14	Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás; todas las personas deben respetar las leyes; el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, la igualdad ante la ley, etc.); el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.
OA 15	Reconocer que hay logros y beneficios que dependen del esfuerzo, el mérito y el comportamiento de cada persona (como las calificaciones, los premios deportivos, los premios por compañerismo, el aprecio y el reconocimiento por parte de sus pares, liderazgo).
OA 16	Demostrar actitudes cívicas con acciones en su vida diaria, como: actuar con honestidad y responsabilidad (ej: respetar los acuerdos establecidos); respetar a todas las personas (ej: no discriminar por condiciones físicas, sociales, culturales o étnicas, escuchar respetuosamente opiniones distintas, respetar espacios y propiedad de los demás, etc.); contribuir a la buena convivencia (ej: buscar soluciones pacíficas para resolver problemas, mostrar empatía con los demás, etc.); cuidar y valorar el patrimonio y el medioambiente (ej: realizar campañas de información y cuidado de nuestro patrimonio, etc.).
OA 17	Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y demostrando que entienden las responsabilidades que lleva consigo el desempeño de un cargo y la importancia de elegir personas que se estimen idóneas, para mantener una buena convivencia y una organización del curso que permita el trabajo escolar.

OA 18	Diseñar y participar en un proyecto que solucione un problema de la comunidad escolar, considerando temas como voluntariado, gasto excesivo de agua y electricidad en la escuela, y cuidado del medioambiente, entre otros, y ateniéndose a un plan y a un presupuesto.
OA 19	Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas.
OA 22	Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC.
OAA D	Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica
OAA E	Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
OAA G	Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
OAA H	Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
OAA I	Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.

(Fuente: Programa Historia, Geografía y Ciencias Sociales 5to básico. Ministerio de Educación)

3.2.1.c. Objetivos de Lenguaje

OA 04	Analizar aspectos relevantes de narraciones leídas para profundizar su comprensión: interpretando el lenguaje figurado presente en el texto; expresando opiniones sobre las actitudes y acciones de los personajes y fundamentándolas con ejemplos del texto; determinando las consecuencias de hechos o acciones; describiendo el ambiente y las costumbres representadas en el texto; explicando las características físicas y psicológicas de los personajes que son relevantes para el desarrollo de la historia; comparando textos de autores diferentes y justificando su preferencia por alguno.
OA 07	Evaluar críticamente la información presente en textos de diversa procedencia: determinando quién es el emisor, cuál es su propósito y a quién dirige el mensaje; evaluando si un texto entrega suficiente información para responder una determinada pregunta o cumplir un propósito.
OA 24	Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, noticias, documentales, entrevistas, testimonios, relatos, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo: relacionando las ideas escuchadas con sus experiencias personales y sus conocimientos previos; extrayendo y registrando la información relevante; formulando preguntas al profesor o a los compañeros para comprender o elaborar una idea, o aclarar el significado de una palabra; comparando información dentro del texto o con otros textos; formulando y fundamentando una opinión sobre lo escuchado.
OA 27	Interactuar de acuerdo con las convenciones sociales en diferentes situaciones: presentarse a sí mismo y a otros, saludar, preguntar; expresar opiniones, sentimientos e ideas; otras situaciones que requieran el uso de fórmulas de cortesía como por favor, gracias, perdón, permiso.

(Fuente: Programa Lenguaje y Comunicación 5to básico. Ministerio de Educación).

3.3. Ejemplos de intervención

3.3.1. Educación física

Para la asignatura se llevarán a cabo actividades que desarrollen los conceptos de ciudadanía tanto de manera implícita como explícita, a lo largo del año escolar.

Para el trabajo explícito se aplicarán actividades con los alumnos y alumnas, tanto colaborativas como de oposición las cuales serán de manera grupal e individual, en esta oportunidad se realizará a través del juego 10 pases. Está comenzará sin regla alguna para que a medida se vaya desarrollando la actividad, los y las estudiantes identifiquen dificultades dentro de la misma, para así en conjunto descubrir, conversar y aplicar una solución, además de agregar variaciones si lo desean y estiman conveniente. A través de esto se fomentará el liderazgo y la capacidad de comunicación e interacción. Al finalizar la actividad el/la profesor/a creará un espacio de conversación y análisis para que los y las estudiantes puedan tomar conciencia y entender la relevancia de lo aprendido para una amena convivencia.

Dentro de la asignatura se promoverán los conceptos de ciudadanía de manera implícita, a través de la totalidad de las actividades realizadas, ya sea juegos, actividades lúdicas, deportes, organización de espacios, etc. Además de la aplicación de reglas de convivencia que se deben cumplir en todo momento tanto con sus compañeros y compañeras como con cada integrante de la comunidad en la que se desenvuelven.

3.3.2. Orientación

En esta ocasión se procederá a la realización de un seminario socrático, el cual da paso a la formación de un diálogo entre individuos, quienes discuten, concuerdan, aceptan o rechazan las opiniones y propuestas expuestas de cada uno de estos con la finalidad de establecer un acuerdo o impulsar ideas más completas.

Existirá una preparación de los estudiantes, los cuales contarán con el apoyo teórico de un texto, en donde se desarrollan diversos conceptos de tipos de ciudadanía, temática a discutir de manera argumentada. Además, las y los niños deberán ponerse de acuerdo en crear normas de convivencia, siendo las únicas establecidas por la o el profesor, que quién tenga una opinión en mente deba expresarla considerando siempre el impacto que tendrá en sí mismo y en los demás. A modo de cierre de la actividad, los y las estudiantes escribirán en un papelógrafo la

definición del concepto ciudadanía acordada por el grupo, el cual pegarán en la pared de su sala como un recordatorio del significado que ellos le otorgan al término.

3.3.3. Historia

A raíz de las vivencias experimentadas de los niños y niñas, estos identifican una problemática en común que sea significativa para el curso, entendiendo que un grupo de personas puede organizarse para la resolución de algún inconveniente. En consecuencia, los y las estudiantes piensan, plantean, diseñan y presentan un problema y propuesta de solución a nivel de curso, ateniéndose a un objetivo con sus respectivos pasos a seguir. El modo de trabajo será la creación de comisiones sugeridas por los mismos estudiantes, donde se les oriente para que surja el liderazgo, participación, autocrítica y autogestión de los niños y niñas. Finalmente, se realizará un conversatorio respecto a las dificultades del proceso, los logros obtenidos y las posibles mejoras para un proceso futuro.

3.3.4. Lenguaje

La actividad consiste en desarrollar en grupos de 4 la lectura y análisis de 4 noticias escogidas por ellos de múltiples diarios entregados por el/la profesor/a. Dichos diarios serán seleccionados por el docente con el fin de que cada grupo cuente con noticias publicadas en diferentes años, con contextos históricos y puntos de vista diversos.

A modo de cierre de la clase, el/la profesor/a plantea preguntas que orienten la reflexión en torno a la discriminación e intolerancia explícita e implícita en la forma de escribir de los autores, conversando como influyen los diferentes contextos históricos según el año de publicación de la noticia e identificando si la discriminación ha disminuido en este canal informativo o sigue siendo una realidad presente en el mismo. En esta instancia final, es importante que el/la docente desarrolle el rol de moderador, entregando el espacio a los estudiantes para que surja el debate, interviniendo sólo lo necesario para que existan intercambios de opiniones de manera respetuosa y enfatizando la importancia de argumentar las opiniones utilizando los textos como fuente de información.

3.4. Evaluación resultados de la propuesta

Existirán evaluaciones de proceso la última semana de cada mes durante la aplicación del proyecto, las cuales tienen por objetivo exponer y analizar la evolución de los estudiantes frente a los contenidos enseñados, junto con los profesores a modo de consejo de profesores, es decir, una retroalimentación de la intervención entre profesores. Además, a modo de cierre del proyecto se realizará una evaluación final a través de un *focus group* en la cual se estudiará el resultado de la ejecución.

Propuesta de evaluación: *Focus group*:

- Aumento en la claridad sobre los conceptos de ciudadanía.
- Aplicación de las actitudes aprendidas.
- Comprenden la importancia de los conceptos.
- Entienden la importancia de la interdisciplinariedad para el desarrollo de su aprendizaje.

3.5. Resultados

A través de las evaluaciones mensuales se corrobora el avance que tienen los estudiantes respecto a los conocimientos y aplicación de ciudadanía, exponiendo la evaluación final la imposición de un concepto concreto de esta misma.

Capítulo IV

4. Resultados

4.1. Propuesta didáctica transdisciplinar

Respecto a las asignaturas Orientación, Historia y Lenguaje se realizarán talleres específicos además de la aplicación anual implícita. Estos se llevarán a cabo la segunda semana de cada mes.

En el caso de Educación Física se aplicará anualmente durante todas las clases, incorporando conceptos como comunidad, liderazgo, derechos, ya sea implícita o explícitamente

4.1.1 Mes de Marzo

	Unidad Eje: 1	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	Unidad 1: Habilidades motrices básicas Actividad física y resolución de problemas. -Lucha de banderas. -Actividades colaborativas y cooperativas. Seguridad -Importancia de espacios limpios y ordenados.	Unidad 1: Fomentar trato respetuoso y solidario; rechazar violencia y discriminación en las relaciones. OA 8.	-	-

	<p>OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D y OAA H.</p>			
2	<p>Unidad 1: Habilidades motrices básicas</p> <p>Hábitos de higiene, posturales y vida saludable.</p> <p>-Importancia de la alimentación saludable.</p> <p>-Trabajos en pareja para trabajar la musculatura de ciertas posturas.</p> <p>Habilidades motrices.</p> <p>-Circuitos donde deben aplicar las habilidades motrices.</p> <p>OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p>	-	<p>Unidad 1: La diversidad geográfica de Chile.</p> <p>OA 16, OA 22 y OAA G.</p>	-

	OAA B, OAA D y OAA H.			
3	<p>Unidad 1: Habilidades motrices básicas</p> <p>Resistencia.</p> <p>-Juegos recreativos aeróbicos, con pausas activas.</p> <p>Resistencia y fuerza muscular.</p> <p>-En pareja trabajos de fuerza.</p> <p>OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D y OAA H.</p>	-	-	<p>Unidad 1: Desarrollar el gusto por la lectura y la escritura.</p> <p>OA 4, OA 7, OA 24 y OA 27.</p>
4	<p>Unidad 1: Habilidades motrices básicas</p> <p>Actividades deportivas y predeportivas, junto resolución de problemas al practicar juegos colectivos, donde se apliquen los conceptos de;</p>	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).

	velocidad y flexibilidad			
--	---------------------------------	--	--	--

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.2. Mes de Abril

	Unidad Eje: 1	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 1: Habilidades motrices básicas</p> <p>Respuestas corporales a la actividad física.</p> <p>Habilidades motrices.</p> <p>-Aplicar las habilidades motrices de manera individual y grupal.</p> <p>OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D y OAA H.</p>	<p>Unidad 1: Fomentar trato respetuoso y solidario; rechazar violencia y discriminación en las relaciones.</p> <p>OA 8.</p>	-	-
2	<p>Unidad 1: Habilidades motrices básicas</p>	-	<p>Unidad 1: La diversidad geográfica de Chile.</p> <p>OA 16, OA 22 y OAA G.</p>	-

	<p>Actividad física y resolución de problemas.</p> <p>-Actividades colaborativas y cooperativas.</p> <p>Habilidades motrices.</p> <p>-Circuitos donde deben aplicar las habilidades motrices.</p> <p>OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D y OAA H.</p>			
3	<p>Unidad 1: Habilidades motrices básicas</p> <p>Resistencia.</p> <p>-Juegos recreativos donde troten por un tiempo determinado y con pausas activas.</p> <p>Resistencia y fuerza muscular.</p> <p>-En pareja trabajos de fuerza.</p> <p>OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y</p>	-	-	<p>Unidad 1: Desarrollar el gusto por la lectura y la escritura.</p> <p>OA 4, OA 7, OA 24 y OA 27.</p>

	OA 11. OAA B, OAA D y OAA H.			
4	<p>Unidad 1: Habilidades motrices básicas</p> <p>Actividades deportivas y predeportivas, junto resolución de problemas al practicar juegos colectivos, donde se aplique el concepto de flexibilidad, y además reconocer las respuestas corporales a la actividad física.</p> <p>OA 1, OA 2, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D y OAA H.</p>	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.3. Mes de Mayo

	Unidad Eje: 2	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Seguridad -Dar instrucciones claras y seguras.</p> <p>Hábitos de higiene, postural y vida saludable. OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	<p>Unidad 2: Aplicar autónomamente estrategias para la resolución de conflictos.</p> <p>OA 2, OA 7 y OA 8.</p>	-	-
2	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar deportes individuales y colectivos, acorde a reglas y practicando estrategias específicas y seguridad, en conjunto de la aplicación de conceptos como; aptitud,</p>	-	<p>Unidad 2: Los viajes de descubrimiento y la conquista de América.</p> <p>OA 16.</p>	-

	<p>condición física y resistencia.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>			
3	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar deportes individuales y colectivos, acorde a reglas y practicando estrategias específicas y seguridad, en conjunto de la aplicación de conceptos como; aptitud, condición física, fuerza y resistencia muscular.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	-	-	<p>Unidad 2: Desarrollar el gusto por el lenguaje y la literatura a través de la lectura.</p> <p>OA 4 y OA 27.</p>
4	<p>Unidad 2: Deportes</p>	(Retroalimentación de la	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).

	<p>individuales y colectivos.</p> <p>Realizar deportes individuales y colectivos, acorde a reglas y practicando estrategias específicas y seguridad, en conjunto de la aplicación de conceptos como; velocidad y flexibilidad.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	<p>intervención entre profesores).</p>		
--	--	--	--	--

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.4. Mes de Junio

	Unidad Eje: 2	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar un deporte colectivo, acorde a reglas, practicando estrategias específicas y seguridad, en conjunto de la aplicación de conceptos como; respuestas corporales a la actividad física.</p> <p>Deportes y juegos pre-deportivos.</p> <p>-Colaboración, cooperación y oposición.</p> <p>-Balón mano.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	<p>Unidad 2: Aplicar autónomamente estrategias para la resolución de conflictos.</p> <p>OA 2, OA 7 y OA 8.</p>	-	-

2	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar deportes colectivos, acorde a reglas, practicando estrategias específicas y seguridad.</p> <p>Deportes y juegos pre-deportivos.</p> <p>-Fútbol.</p> <p>-Vóleibol.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	-	<p>Unidad 2: Los viajes de descubrimiento y la conquista de América.</p> <p>OA 16.</p>	-
3	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar un deporte colectivo, acorde a reglas, practicando estrategias específicas y seguridad.</p> <p>Deportes y juegos pre-deportivos.</p> <p>-Básquetbol.</p>	-	-	<p>Unidad 2: Desarrollar el gusto por el lenguaje y la literatura a través de la lectura.</p> <p>OA 4 y OA 27.</p>

	<p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>			
4	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar un deporte colectivo, acorde a reglas, practicando estrategias específicas y seguridad.</p> <p>Deportes y juegos pre-deportivos.</p> <p>-Atletismo.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.5. Mes de Julio

	Unidad Eje: 2	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar un deporte individual, acorde a reglas, practicando estrategias específicas y seguridad.</p> <p>Deportes y juegos pre-deportivos.</p> <p>-Gimnasia artística.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	<p>Unidad 3: Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a su cuerpo e intimidad.</p> <p>OA 8.</p>	-	-
2	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Resolución de problemas, practicando</p>	-	<p>Unidad 3: El periodo colonial en Chile.</p> <p>OA 20 y OAA I.</p>	-

	<p>estrategias específicas y seguridad.</p> <p>Actividad física y resolución de problemas.</p> <p>-Juegos pre-deportivos y recreativos.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>			
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.6. Mes de Agosto

	Unidad Eje: 2	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Resolución de problemas, practicando estrategias específicas y seguridad.</p> <p>Actividad física y resolución de problemas.</p> <p>-Juegos pre-deportivos y recreativos.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	-	-	<p>Unidad 3: Trabajo con novelas y textos audiovisuales para desarrollar la comprensión y habilidad de comparar.</p> <p>OA 4, OA 24 y OA 27.</p>
2	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar un deporte individual, acorde a reglas, practicando estrategias</p>	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).

	<p>específicas y seguridad.</p> <p>Seguridad.</p> <p>-Señales del tránsito.</p> <p>Hábitos de higiene, postural y vida saludable.</p> <p>-Cicletada.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>			
3	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar deportes, juegos recreativos y/o pre-deportivos, acorde a reglas, practicando estrategias específicas y seguridad, en conjunto de la aplicación de conceptos como; aptitud, condición física, fuerza y resistencia muscular.</p> <p>OA 2, OA 3, OA</p>	<p>Unidad 3: Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado; cuerpo e intimidad.</p> <p>OA 8.</p>	-	-

	<p>6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>			
4	<p>Unidad 2: Deportes individuales y colectivos.</p> <p>Realizar deportes, juegos recreativos y/o pre-deportivos, acorde a reglas, practicando estrategias específicas y seguridad, en conjunto de la aplicación de conceptos como; velocidad y flexibilidad.</p> <p>OA 2, OA 3, OA 6, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA A, OAA B, OAA D y OAA H.</p>	-	<p>Unidad 3: El periodo colonial en Chile.</p> <p>OA 20 y OAA I.</p>	-

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.7. Mes de Septiembre

	Unidad Eje: 3	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 3: Danzas nacionales.</p> <p>Ejecución de una danza nacional, en donde además se practique;</p> <p>-Trabajo individual y grupal.</p> <p>-Liderazgo y participación.</p> <p>Danza zona norte.</p> <p>OA 5, OA 6, OA 7, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D, OAA E y OAA H.</p>	-	-	<p>Unidad 3: Trabajo con novelas y textos audiovisuales para desarrollar la comprensión y habilidad de comparar.</p> <p>OA 4, OA 24 y OA 27.</p>
2	<p>Unidad 3: Danzas nacionales.</p> <p>Ejecución de una danza nacional, en donde además se practique;</p> <p>-Trabajo individual y grupal.</p>	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).

	<p>-Liderazgo y participación.</p> <p>Danza zona norte.</p> <p>Danza zona central</p> <p>OA 5, OA 6, OA 7, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D, OAA E y OAA H.</p>			
3	-	-	-	-
4	<p>Unidad 3: Danzas nacionales.</p> <p>Ejecución de una danza nacional, en donde además se practique;</p> <p>-Trabajo individual y grupal.</p> <p>-Liderazgo y participación.</p> <p>Danza zona sur.</p> <p>Danza Isla de Pascua.</p> <p>OA 5, OA 6, OA 7, OA 8, OA 9 y OA 11.</p> <p>OAA B, OAA D, OAA E y OAA H.</p>	<p>Unidad 4: Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas.</p> <p>OA 8.</p>	-	-

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.8. Mes de Octubre

	Unidad Eje: 4	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como; seguridad.</p> <p>Hábitos para una vida activa.</p> <p>-Fomentar la iniciativa propia para realizar actividad física.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>	-	<p>Unidad 4: Los derechos de las personas, el Estado y las actitudes cívicas.</p> <p>OA 13, OA 14, OA 15, OA 16, OA 17, OA 18, OA 19, OAA G, OAA H y OAA I.</p>	-

2	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como; actividad física, resolución de problemas y hábitos para una vida activa.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>	-	-	<p>Unidad 4: Usar recursos variados para fomentar la comprensión y capacidad investigativa.</p> <p>OA 24 y OA 27.</p>
3	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como;</p>	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).	(Retroalimentación de la intervención entre profesores).

	<p>Trabajo en equipo y liderazgo.</p> <p>-Juegos en donde deban organizarse de manera natural.</p> <p>-Crear estrategias.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>			
4	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como;</p> <p>trabajo en equipo y resolución de problemas.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>	<p>Unidad 4: Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas.</p> <p>OA 8.</p>	-	-

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.9. Mes de Noviembre

	Unidad Eje: 4	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como; seguridad, actividad física y resolución de problemas.</p> <p>Ejercicio en entorno natural.</p> <p>-Salida recreativa a un cerro/parque cercano.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>	-	<p>Unidad 4: Los derechos de las personas, el Estado y las actitudes cívicas.</p> <p>OA 13, OA 14, OA 15, OA 16, OA 17, OA 18, OA 19, OAA G, OAA H y OAA I.</p>	-

2	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como seguridad, actividad física. resolución de problemas y ejercicio en entorno natural.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>	-	-	<p>Unidad 4: Usar recursos variados para fomentar la comprensión y capacidad investigativa.</p> <p>OA 24 y OA 27.</p>
3	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como;</p>	<p>Unidad 4: Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas.</p> <p>OA 8.</p>	-	-

	<p>trabajo en equipo, creando estrategias.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>			
4	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de deportes y juegos con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás, además aplicando conceptos como; trabajo en equipo, realizando juegos de tácticas y estrategias.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>	-	<p>Unidad 4: Los derechos de las personas, el Estado y las actitudes cívicas.</p> <p>OA 13, OA 14, OA 15, OA 16, OA 17, OA 18, OA 19, OAA G, OAA H y OAA I.</p>	-

(Fuente: Elaboración propia).

4.1.10. Mes de Diciembre

	Unidad Eje: 4	Transdisciplinariedad		
Semana	EFI	Orientación	Historia	Lenguaje
1	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de juegos y actividades recreativas con sus reglas y estrategias, fomentando la responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás.</p> <p>Reflexiones acerca de los objetivos y lo aprendido.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>	-	-	-
2	<p>Unidad 4: Hábitos saludables y deportes.</p> <p>Práctica de juegos y actividades recreativas con sus reglas y estrategias, fomentando la</p>	<p>Focus group.</p> <p>Reflexiones acerca de los objetivos y lo aprendido.</p>	<p>Focus group.</p> <p>Reflexiones acerca de los objetivos y lo aprendido.</p>	<p>Focus group.</p> <p>Reflexiones acerca de los objetivos y lo aprendido.</p>

	<p>responsabilidad, liderazgo y respeto por los demás.</p> <p>Focus group.</p> <p>Reflexiones acerca de los objetivos y lo aprendido.</p> <p>OA 3, OA 4, OA 6, OA 8, OA 9, OA 10 y OA 11.</p> <p>OAA C, OAA E, OAA F y OAA G.</p>			
--	---	--	--	--

(Fuente: Elaboración propia).

Capítulo V

5. Conclusiones

- Actualmente, la temática de la ciudadanía es sumamente relevante a nivel nacional y también internacional. Muestra de aquello ha sido el interés por el estudio de los fenómenos sociales que han emergido y transformando la realidad. Por esta razón, se generó la motivación de investigar la importancia de la formación ciudadana y de experimentar mediante un ejercicio teórico aplicable a la práctica. Este contenido es de interés para investigadores, académicos, educadores, científicos políticos entre otros, quienes han producido un consistente volumen de escritos que abordan el tema de la ciudadanía y el concepto de ciudadano.
- Mediante la presente investigación basada en la indagación teórica y recopilación de antecedentes relacionados con la temática de la ciudadanía, es posible diseñar una propuesta didáctica transdisciplinar de formación ciudadana en escolares.
- Es posible llevar a cabo una propuesta didáctica transdisciplinar de formación ciudadana comunitaria que tenga como eje fundamental a la educación física. Esta actividad curricular caracterizada por sus acciones y expresiones sociomotrices, permite experiencias concretas a los escolares.
- En el ejercicio de elaboración de una propuesta transdisciplinar de educación ciudadana, es posible considerar a distintas disciplinas del currículum escolar, como, por ejemplo: Historia, Educación física, Orientación y Lenguaje.

- Una propuesta transdisciplinar produce sinergia y aumenta las posibilidades de lograr el objetivo de educar para la vida ciudadana y comunitaria.
- En síntesis, es tiempo de entregarle la importancia que corresponde no solo a la educación, sino que también a la formación ciudadana en sí, esta debe tener como pilares fundamentales la inclusión, el enfoque de género, la vida comunitaria y la participación activa de los sujetos.

Capítulo VI

6. Referencias

- Albán, P. (2018). *Liderazgo ciudadano: La agenda olvidada*. [en línea]. Obtenido de: [https://politicacomunicada.com/liderazgo-ciudadano-la-agenda-olvidada/]
- Allegue, P. (2001) Sobre el concepto de ciudadanía: ¿una senda ilustrada? [en línea]. Obtenido de: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174859]
- Atria, F. (2013). La constitución Tramposa en Heiss, C. (2018). Participación Política y Elaboración Constitucional: El caso de Chile. [en línea]. Obtenido en: [https://derechocriticasocial.files.wordpress.com/2018/09/4-heiss.pdf]
- Batallán, G y Campanini, S. (2008). El “respeto a la diversidad” en la escuela: atolladeros del relativismo cultural como principio moral. [en línea]. Obtenido en: [https://www.researchgate.net/publication/27595378_El_respeto_a_la_diversidad_en_la_escuela_atolladeros_del_relativismo_cultural_como_principio_moral]
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). Ley 20.500. [en línea]. Obtenido de: [https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143&idParte=9111258&idVersion=2011-02-16]
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). Ley 20.911. [en línea]. Obtenido de: [https://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/03/LEY-20911_02-ABR-2016.pdf]
- Bobbio, N. (1996). El futuro de la democracia. *Estudios Políticos*, 4 (1).
- Cárdenas, B y Aguilar, M. (2015). Respeto a la diversidad para prevenir la discriminación en las escuelas. Ra Ximhai, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 169-186. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México

- Cathcart, M. C. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, (3), 12-21.
- Ciceron, T. (51 a.C) en Pérez, A. (2002) Ciudadanía y Definiciones. [en línea] Obtenido de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10141/1/doxa25_05.pdf]
- Cordero, C., & Aguado, T. (2015). Educación para la ciudadanía: una asignatura a debate. Normativa, manuales y práctica escolar en España. *Diálogo andino*, 47, 45-58. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812015000200006>
- Coulanges, F. (1864). La ciudad antigua. Editorial Porrúa; 4a ed. edición (1 octubre 1998)
- Delval, J. (1999). *La escuela para el siglo XXI*. [en línea]. Obtenido de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100004]
- Equipo editorial, Etecé. (2020). Comunidad. [en línea]. Obtenido de: [https://concepto.de/comunidad/]
- Fassó, G. (1959) en Pérez, A. (2002) Ciudadanía y Definiciones. [en línea] Obtenido de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10141/1/doxa25_05.pdf]
- Ferrajoli, L, Córdova, L, & Salazar, P. (2002). Juspositivismo crítico y democracia constitucional. *Isonomía*, (16), 7-20. [en línea] Obtenido de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02F182002000100007&lng=es&tlng=es.]
- Gaventa, J. (2006). Hacia un gobierno local participativo: evaluación de las posibilidades de transformación. [en línea] Obtenido de: [https://www.researchgate.net/publication/242198211_Hacia_un_gobierno_local_participativo_evaluacion_de_las_posibilidades_de_transformacion]
- Goleman, D. (2005). Liderazgo que obtiene resultados. *Harvard Business Review*, ISSN 0717-9952, Vol. 83, Nº. 11, 2005 págs. 109-122
- Grimson, A (2008). Diversidad y cultura, reificación y situacionalidad. [en línea] Obtenido de: [http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n8/n8a03.pdf]

Jones, E. y Gaventa, J. (2002) en Gaventa, J. (2006). Hacia un gobierno local participativo: evaluación de las posibilidades de transformación. [en línea] Obtenido de: [https://www.researchgate.net/publication/242198211_Hacia_un_gobierno_local_participativo_evaluacion_de_las_posibilidades_de_transformacion]

Lagos, P. (2018) *El liderazgo y la formación ciudadana, dos temas de gran relevancia para la educación chilena.* [en línea] Obtenido de: [https://liderazgoeducativo.udp.cl/columnas/el-liderazgo-y-la-formacion-ciudadana-dos-temas-de-gran-relevancia-para-la-educacion-chilena/]

Lizcano Fernández, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. Polis (Santiago), 11(32), 269-304. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000200014

Ministerio de Educación. (2018). Bases curriculares Quinto básico.

Ministerio de Educación. (2019, 2 octubre). Innovación pedagógica en Educación Básica. Formación Ciudadana. [en línea] Obtenido de: [https://formacionciudadana.mineduc.cl/innovacion-pedagogica-en-educacion-basica/]

Ministerio de Educación. (2013). Taller sobre Derechos Humanos: Liceo 7 de Niñas. [en línea]. Obtenido de: [https://www.ciudadaniayescuela.cl/practicas/asignatura-de-derechos-humanos/]

Ministerio de Justicia y DDHH. (2018). Norma General de Participación Ciudadana. [en línea] Obtenido de: [https://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/05/561134_ModificaRes_NormaGeneraldeParticipaci%C3%B3nCiudadana_Abril2018.pdf]

Ministerio de Justicia y DDHH. (2020). Participación Ciudadana. [en línea] Obtenido de: [https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/]

Molina Girón, L. A. (2013). ¿Cómo la escuela educa para una ciudadanía activa? Dialnet, 3, 296-326. [En línea]. Obtenido de: [https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4504094]

Morin, E. (2015). Enseñar a Vivir. [en línea]. Obtenido de: [https://tecnoeducativas.files.wordpress.com/2017/03/morin-ensenar-a-vivir.pdf]

- Nacif, C. (2005). Recursos Humanos. [en línea]. Obtenido de: [http://www.acessibilidade.net/at/kit2004/Programas%20CD/ATs/cnotinfor/Relatorio_Inclusiva/pdf/Recursos_humanos_es.pdf]
- Nasr, A. (1920). La ciudad ideal. Editorial Tecnos. Tercera Edición 2010. Madrid, España.
- Nicolescu, B. (s.a) en Sarquís, J. y Buganza, J. (2009). La teoría del conocimiento transdisciplinar a partir del Manifiesto de Basarab Nicolescu. [en línea]. Obtenido de: [https://www.redalyc.org/pdf/184/18411965003.pdf]
- Pérez, N. y Setién. E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. [en línea]. Obtenido de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008001000003]
- Real Academia Española. (2021) *Diccionario de la lengua española: Ciudadanía*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario [en línea]. Obtenido de: [https://dle.rae.es/ciudadan%C3%ADa]
- Real Academia Española. (2021) *Diccionario de la lengua española: Interdisciplinario*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario [en línea]. Obtenido de:[https://dle.rae.es/interdisciplinario]
- Real Academia Española. (2021) *Diccionario de la lengua española: Líder*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario [en línea]. Obtenido de: [https://dle.rae.es/1%C3%ADder?m=form]
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española: Participar*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. [en línea]. Obtenido de: [https://dle.rae.es/participar]
- Reverter, S. (2011). La dialéctica feminista de la ciudadanía. [en línea]. Obtenido de: [https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v11n3.758]
- Salazar, G. (2009). Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI).
- Salazar, G. (2011) En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI). edit.

Silva, F. (1991) en Estellé, P., Silva, F, Silva, O., & Villalobos, S. (1991) Historia de Chile, Tomo 2, 3 y 4. Editorial Universitaria, S.A. **1974.**

Sartori, G. (2012) ¿Qué es la democracia? Taurus. [en línea]. Obtenido de: [https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/6443/6254]

Toynbee, A. (1970). Study of History, vol. 1: Abridgement of Volumes I-Vi. Oxford University Editorial.

Villalobos, S. y Estellé, P. (1991) en Estellé, P., Silva, F, Silva, O., & Villalobos, S. (1991) Historia de Chile, Tomo 2, 3 y 4. Editorial Universitaria, S.A. **1974.**

Walzer, M (2001). Las esferas de la justicia: una defensa al pluralismo y la igualdad. México: Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición. **330 pág**



Capítulo VII

7. Anexos

7.1. Carta Gantt: Implementación Propuesta.

Carta Gantt														
Propuesta Didáctica Transdisciplinaria														
N	Actividades	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
1	Abogacía propuesta	x												
2	Creación de materiales		x x x											
3	Retroalimentación				x	x	x	x		x	x	x		x x
4	*Transdisciplinaria				x x x	x x x	x x x	x x x	x x	x	x x x	x x x	x x x	x x x
5	Implementación EFI				x x x	x x x	x x x	x x x	x x	x x x	x x	x x x	x x x	x x
6	Evaluación resultados													x x

*Orientación, Historia y Lenguaje.

(Elaboración propia).